



MAPA DE RIESGOS

M6-P2 Gestión Contractual

Código: FOMI-P2-01 V02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/02/2019

Página

OBJETIVO DEL PROCESO

OBJETIVO DEL PROCESO: Brindar asesorías, lineamientos y/o conceptos de tipo jurídico contractual a todos los procesos de la Gobernación del Valle del Cauca para la adquisición de los bienes, obras o servicios mediante el desarrollo de procesos contractuales, dando cumplimiento a la normatividad vigente y a los principios de contratación pública

Nro	Riesgo	Clasificación	Causas	Formato Mapa Y Plan de Tratamiento de Riesgos		Opción Manejo	Actividad de control	Soporte	Responsable	Tiempo	KRI (Indicador EFICACIA EFECTIVIDAD- ACTIVIDADES DE CONTROL	
				Riesgo inherente	Probabilidad							Impacto
1	Imposibilidad de brindar asesorías lineamientos y/o conceptos de tipo jurídico	OPERATIVOS	Cambio de Legislación	Extremo	1	4	Alto	Reducir el riesgo	El Subdirector de contratación cada vez que se requiera, verificar que se haya realizado las sensibilizaciones de acuerdo a la matriz de gestión del conocimiento, En caso de identificar que no se está realizando, deberá preparar el material de estudio de manera física o virtual o reprogramar la jornada de sensibilización	Seguimiento Matriz Gestión del Conocimiento, al registro de asistencia o evaluación de la transferencia de conocimiento	El subdirector de Contratación	Cada vez que se requiera (Número de sensibilizaciones realizadas / Número de sensibilizaciones programadas) * 100
2	Imposibilidad de brindar asesorías lineamientos y/o conceptos de tipo jurídico	OPERATIVOS	Retraso en el suministro de la información requerida	Extremo	1	4	Alto	Reducir el riesgo	El Subdirector de contratación cada vez que se requiera, verificar que la información que fue solicitada a las dependencias haya sido reportada de manera oportuna, mediante la recepción de los documentos solicitados. En caso de evidenciar que no se ha reportado la información, se deberá el caso de cada Dependencia como evidencia queda comunicados oficial y documentos recibidos	Comunicación Oficial El subdirector de Contratación	El subdirector de Contratación	Cada vez que se requiera (Número de respuestas / Número de solicitudes realizadas) * 100
3	Importunidad en la adquisición de bienes, obras o servicios	OPERATIVOS	Cambio de legislación	Alto	1	3	Medio	Reducir el riesgo	El Subdirector de contratación cada vez que se requiera, verificar que se haya realizado las sensibilizaciones de acuerdo a lo establecido en la matriz de gestión del conocimiento. Mediante el seguimiento a la matriz de gestión del conocimiento, En caso de identificar que no se está realizando las sensibilizaciones, se deberá preparar el material de estudio de manera física o virtual o reprogramar la jornada de sensibilización	Seguimiento Matriz Gestión del Conocimiento, al registro de asistencia o evaluación de la transferencia de conocimiento	El subdirector de Contratación	Cada vez que se requiera (Número de sensibilizaciones realizadas / Número de sensibilizaciones programadas) * 100

ELABORO

ROBERTO ANDRÉS FELIPE CORTIÑO, CARRILLO OZUNA PÉREZ, JHON FREDY CASANOVA, ANGELES GARCIA

CARGO: Coordinador
FIRMA: *[Firma]*
FECHA: 22/06/2021

REVISÓ

NOMBRE: RUIRAN AVALOS CASTILLO OLIVERO

CARGO: Subdirector de Contratación

FIRMA: *[Firma]*
FECHA: 22/06/2021

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

22/06/2021

FECHA DE SOCIALIZACIÓN

Acta 18 del 22/06/2021

Fecha de entrega a la Coordinación del MIFG: 16/07/2021